

SECCIÓN :	10	SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PÚBLICA
ENTIDAD :	00116	CONSORCIO HOSPITALARIO PROVINCIAL DE CASTELLÓN
PROGRAMA:	412.11	CONSORCIO HOSPITALARIO PROVINCIAL DE CASTELLÓN

PROBLEMÁTICA SOBRE LA QUE SE ACTÚA

- 1.- Necesidad de completar y adecuar la red de centros asistenciales y las prestaciones sanitarias.
- 2.- Necesidad de mantener la eficiencia en la cartera de servicios.
- 3.- Necesidad de incrementar la formación, docencia e investigación así como la incentiación y el prestigio de los profesionales.
- 4.- Necesidad de atender la demanda en lista de espera quirúrgica y de exploraciones y de consultas externas.
- 5.- Necesidad de mantener la atención continuada ajustada a la cobertura asistencial.
- 6.- Necesidad de fomentar una atención sanitaria de mayor calidad, más integrada y más humanizada.
- 7.- Necesidad de desarrollar el Plan Oncológico de la Comunitat Valenciana.
- 8.- Necesidad de desarrollar actividades de rehabilitación.
- 9.- Necesidad de mejorar la demanda de asistencia en salud mental.
- 10.- Necesidad de desarrollar las actividades necesarias para la implantación adecuada de los Acuerdos de Gestión de la Conselleria.
- 11.- Necesidad de ofrecer una adecuada información clínico asistencial a los profesionales
- 12.- Necesidad de retomar la actividad en el contexto de la Nueva normalidad en la que continúan los esfuerzos por hacer frente a la pandemia Covid-19.

OBJETIVO BÁSICO

- 1.1.- Adecuar y completar las infraestructuras sanitarias.
- 1.2.- Adecuar y completar las prestaciones sanitarias.
- 1.3.- Incluir de forma progresiva nuevas prestaciones asistenciales efectivas..
- 2.1.- Favorecer la comunicación entre los diferentes recursos sanitarios para evitar desplazamientos innecesarios de los pacientes.
- 2.2.- Fomentar la coordinación de los dispositivos asistenciales con las alternativas a la hospitalización convencional.
- 2.3.- Desarrollar protocolos y guías de actuación conjunta entre todos los niveles asistenciales.
- 3.1.- Promover la utilización de recursos sanitarios para la docencia, investigación y actualización de conocimientos.
- 3.2.- Mantener y potenciar la implicación de los profesionales en la gestión. Creación de grupos interdisciplinarios.
- 4.1.- Mantener y/o ampliar una cartera de servicios homogénea.
- 4.2.- Garantizar una adecuada asistencia sanitaria a toda la población.
- 5.1.- Ofrecer atención sanitaria de urgencias durante las 24 horas.
- 5.2.- Mejorar la comunicación e integración con los programas informáticos de la Conselleria.
- 6.1.- Mantener y aumentar la confianza y satisfacción de la ciudadanía en la utilización de los servicios sanitarios.
- 6.2.- Mejorar y ampliar la asistencia domiciliaria, por parte de equipos de unidades hospitalarias domiciliarias.
- 7.1.- Desarrollar el Plan Oncológico.
- 8.1.- Continuar el desarrollo de alternativas asistenciales más adecuadas a las necesidades terapéuticas del paciente.
- 9.1.- Mejorar la atención en salud mental, ambulatoria y hospitalaria.
- 10.1.- Evolución adecuada de los Acuerdos de Gestión.
- 11.1.- Desarrollar la información clínico asistencial desde el punto de vista clínico y de costes.
- 12.1.- Mantener y mejorar, mientras sea necesario, los protocolos de actuación para la protección de los pacientes y de los profesionales, y la nueva organización asistencial que esta situación excepcional y grave requiera.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA ALCANZAR EL OBJETIVO E INDICADORES

- 1.1.1.- Desarrollar los programas de mantenimiento.
- 1.1.2.- Incrementar la dotación de alta tecnología.
- 1.2.1.- Potenciar la cirugía mayor ambulatoria, hospital de día, atención domiciliaria y cirugía menor. Dotación de las plantillas adecuadas.
- 1.2.2.- Optimizar la utilización de todos los recursos sanitarios disponibles.
- 1.3.1.- Incrementar la dotación de alta tecnología.
- 2.1.1.- Completar los recursos tecnológicos dirigidos a mejorar la capacidad de resolución.
- 2.2.1.- Desarrollar mecanismos de coordinación con las UHD y de potenciación de la atención domiciliaria.
- 2.3.1.- Integrar un sistema de urgencias en programas de atención a domicilio.
- 3.1.1.- Dotar de mecanismos adecuados para que los profesionales puedan mejorar los niveles de formación.
- 3.2.1.- Desarrollar y aumentar la implicación de los profesionales en la gestión.
- 4.1.1.- Potenciar la oftalmología, salud mental, oncología y rehabilitación.
- 4.2.1.- Reducción de la lista de espera quirúrgica, de consultas externas y exploraciones diagnósticas.
- 5.1.1.- Introducir el triage en urgencias, ampliando y mejorando sus instalaciones.
- 5.2.1.- Implantación del Proyecto ABUCASIS en consultas externas hospitalarias.
- 6.1.1.- Mejorar la accesibilidad al sistema sanitario público, aumentar el confort del paciente y mejorar el nivel de calidad de las prestaciones.
- 6.2.1.- Mejorar los sistemas de diagnóstico e instalaciones de consultas externas.

SECCIÓN : 10 SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PÚBLICA
ENTIDAD : 00116 CONSORCIO HOSPITALARIO PROVINCIAL DE CASTELLÓN
PROGRAMA: 412.11 CONSORCIO HOSPITALARIO PROVINCIAL DE CASTELLÓN

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA ALCANZAR EL OBJETIVO E INDICADORES

- 7.1.1.- Potenciar el diagnóstico precoz del cáncer, la coordinación de la estructura sanitaria y facilitar el acceso al diagnóstico y tratamiento.
- 8.1.1.- Desarrollar y aumentar las actividades de rehabilitación neuronal y rehabilitación cardiaca.
- 9.1.1.- Desarrollar actividades en salud mental que fomenten la integración en la sociedad.
- 10.1.1.- Realizar las actuaciones adecuadas para el cumplimiento de los objetivos marcados en los Acuerdos de Gestión.
- 11.1.1.- Potenciar los sistemas de control de gestión para facilitar la toma de decisiones.
- 12.1.1.- Potenciar las medidas de prevención de riesgos laborales y de medicina preventiva en la lucha contra la pandemia.
- 12.1.2.- Potenciar la coordinación y colaboración asistencial con el Departamentos de Salud de Castelló.